

ES 11 NÚMERO 253836 Y  
21  
22 FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

30 PRIORIDADES:  
31 NÚMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
A.62B35/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"PINZA PARA INMOVILIZACION DE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD EMPUJABLES".

71 SOLICITANTE (S)  
D. Antonio y D. Cesar Marín Pérez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
ALCANTARILLA (Murcia) Desvio (Junto casas cobarro)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. Juan Botella Pradillo

La presente memoria se refiere como indica su enunciado a una pinza para inmovilización de los cinturones de seguridad enrollables cuya característica más peculiar radica en la facilidad de su manejo.

5 En la actualidad los vehículos turismos de las diversas marcas en competencia están provistos de cinturones de seguridad enrollables. Este tipo de cinturones a la vez de facilitar su manipulación han aportado el inconveniente de hacer su uso incómodo, puesto que el mecanismo que realiza el enrollado del cinturón tira de forma constante de él, oprimiendo el pecho del conductor que durante un viaje largo sentirá una incómoda opresión.

10 La pinza a la que nos referimos está constituida por una carcasa que se montará y desmontará mediante tornillos, que aloja en su interior una pieza en forma de U que constituida de un material flexible será deformada al presionar sobre dos piezas situadas en sus costados y que emergen al exterior, liberándose unos trinquetes y cesando la presión de esta pieza sobre el cinturón de seguridad.

20 Seguidamente nos referiremos con referencia a los planos que acompañan a esta memoria a una forma preferente de realización susceptible de todo tipo de variaciones que no supongan una alteración fundamental de la pinza descrita.

25 En la figura 1 se representa una sección transversal de la pinza de sujeción de los cinturones de seguridad, pudiéndose apreciar en esta sección los pulsadores - destinados a liberar el cinturón, así como la pieza en forma de U destinada a actuar como pulsador.

30 En la figura 2 se representa una vista esquemática

en planta de la pinza de sujeción, en la que se puede observar, la disposición de los orificios practicados en los pulsadores, para permitir su movimiento, así como el extrínseco que facilita la inmovilización del citurón.

5 Seguidamente nos referiremos a los diversos elementos numerados en los dibujos adjuntos de esta memoria.

- 1.- Carcasa
- 2.- Pulsador de inmovilización
- 3.- Trinquetes
- 4.- Forma redondeada
- 5.- Forma curvada
- 6.- Curva de carcasa
- 7.- Extrínsecos
- 8.- Tornillos
- 9.- Prolongaciones
- 10.- Orificios rasgados
- 11.- Pulsadores de liberación
- 12.- Orificios de paso
- 13.- Espacio rectangular
- 14.- Tapa de carcasa
- 15.- Orificios de paso

10

15

20



25

La pinza está constituida mediante una carcasa (1) en forma de caja, prevista de unos orificios de paso (12) situados en sus dos caras menores, su superficie inferior está así misma prevista de un orificio de paso (15), cerrándose la carcasa (1) mediante una tapa (14) sujeta mediante tornillos (8).

30

En el interior de la carcasa (1) se aloja una pieza móvil constituida de un cuerpo principal en forma de U que hemos llamado pulsador de inmovilización (2) de perimetro

bro exterior sensiblemente rectangular cuya cara exterior es de forma redondeada (4) para apoyo del dedo y la opuesta de forma curvada (5) provista de unas extrías (7) para sujeción del cinturón sobre la curva de carcasa (6) provista así mismo de otras extrías alternadas con las anteriores.

5

El cuerpo principal (2) está provisto de dos trinquetes (3) situados en sus caras laterales, de las que salen dos prolongaciones (9) que atraviesan la carcasa (1) a través de los orificios de paso (12), estando provistas estas prolongaciones de orificios rasgados para permitir su movimiento sin esterbarse con los tornillos (8).

10

Las prolongaciones (9) terminan en su parte exterior en unas superficies planas, pulsadores de liberación (11).

15

La superficie curvada (5) del cuerpo principal o pulsador de inmovilización (2) las prolongaciones (9) y la cara interior de la tapa de carcasa (14) definen un espacio sensiblemente rectangular (13) del ancho del cinturón de seguridad que deseamos inmovilizar.

20

La pinza cuyos diferentes elementos hemos definido anteriormente se utiliza de la forma siguiente:

Se iniciará montando la pinza sobre el cinturón situandola entre el elemento enrollable y el broche, para lo cual desmontaremos la tapa de carcasa (14) quitando los tornillos (8) que la sujetan a la carcasa (1).

25

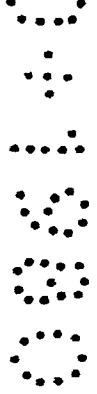
Una vez montada la pinza sobre el cinturón de seguridad de acuerdo con la posición representada en la figura 1; en la que como puede verse los trinquetes (3) apoyan sobre el borde interior del orificio (15) con lo que el cinturón de seguridad está siendo sujetado entre las caras -

30

(5) y (6) gracias a las extrías (7).

5 Desde esta posición se liberará el cinturón de seguridad al presionar sobre los pulsadores de liberación (11) de tal forma que los lados de la U del pulsador de -  
 10 inmovilización se juntarán gracias a la deformación que su prima el material flexible de la U, liberándose de forma simultanea los dos tránquetes (3), a la vez que por efecto de la presión sobre los pulsadores (11) el pulsador (2) - descenderá introduciéndose los trinquetes (3) en el orificio de paso (15), con lo que el cinturón será liberado.

15 Cuando deseemos volver a inmovilizar la pinza nos bastará con presionar sobre el pulsador (2) con lo que el cuerpo principal volverá a su posición inicial volviéndose a apoyar los trinquetes sobre el borde del orificio de paso.



REIVINDICACIONES

5 1.- Pinza para inmovilización de los cinturoes de seguridad en-rollables, caracterizada porque está constituida mediante una carcasa en forma de caja paralelepípedica, abierta por su parte superior y provista, su caras inferior de un orificio de paso para el pulsador de inmovilización, sus dos caras laterales menores de otros dos orificios para el paso de los pulsadores de liberación del cinturón y por último sus caras laterales mayores de otros -  
10 dos orificios de forma rectangular del tamaño adecuado para el paso del cinturón de seguridad.

15 2.- Pinza para inmovilización de los cinturones de seguridad en-rollables, de acuerdo con la reivindicación anterior caracterizado porque las caras laterales mayores se pueden suprimir permitiendo el paso del cinturón sin dificultades.

20 3.- Pinza para inmovilización de los cinturones de seguridad enrollables, de acuerdo con la reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carcasa se cierra por su parte superior mediante una tapa con tornillos, provista la parte interior de la tapa de una superficie extraída para la sujeción del cinturón de seguridad.

25 4.- Pinza para inmovilización de los cinturones de seguridad enrollables, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en el interior de la carcasa se aloja una pieza móvil provista de un cuerpo principal en forma de U de perímetro sensiblemente rectangular cuya cara exterior de forma curva nos permitirá el pulso de la pieza, estando provista su cara opuesta también  
30 de forma curva, de un extriado, para la sujeción del cin-

turón sobre la tapa, así mismo sus caras laterales están provistas de dos trinquetes que se apoyarán sobre el borde del orificio de paso en la posición de inmovilización del cinturón, prolongándose en ambos sentidos y saliendo al exterior por los orificios laterales de la carcasa y rematándose estas prolongaciones en sendas formas planas para facilitar su pulsación deformando la U y liberando los trinquetes a la vez que el cuerpo principal dejará de inmovilizar el cinturón al desplazarse hacia el exterior.

5

10            5.- PINZA PARA INMOVILIZACION DE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD ENROLLABLES.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica.

15

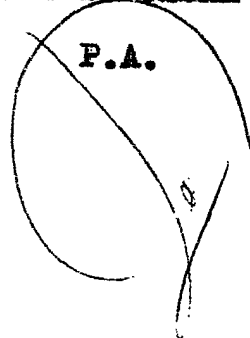
Esta memoria consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 23 de Octubre de 1980

D. ANTONIO Y D. CESAR MARIN PEREZ

20

P.A.



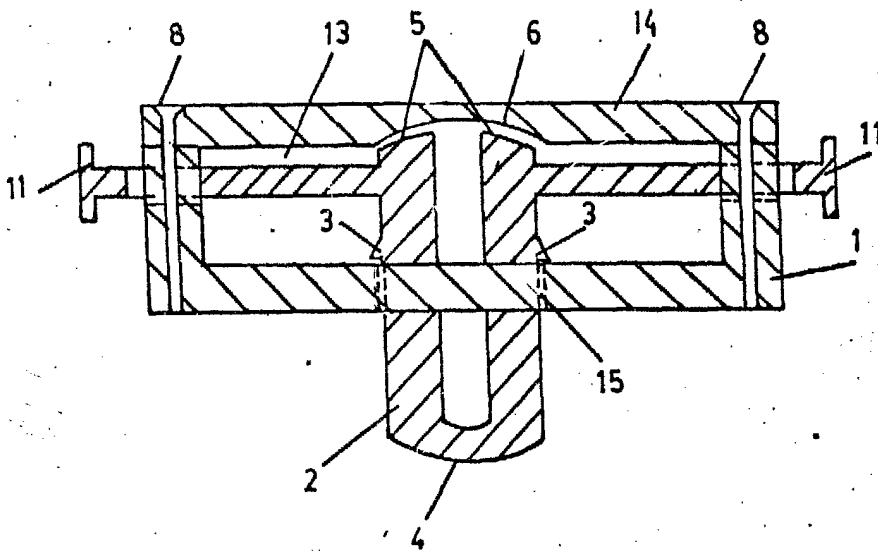


FIG 1

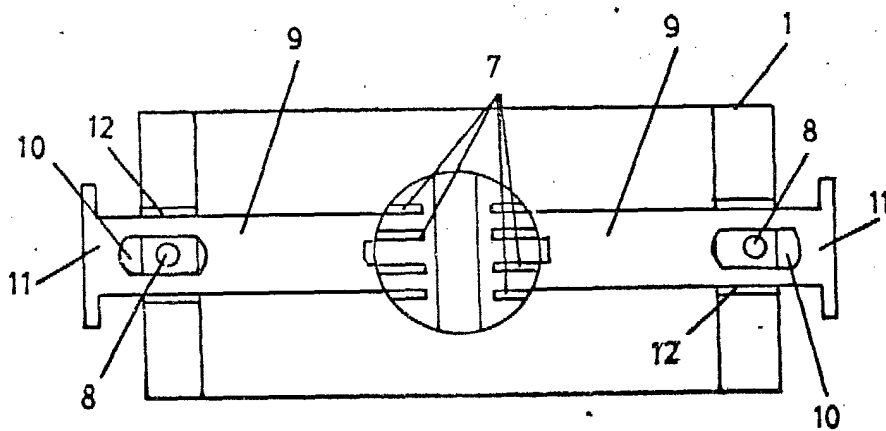


FIG 2

ESCALA VARIABLE  
Madrid 23 OCT. 1980  
P. A. 1